



Distrito Cruz del Humilladero

## ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS ACREDITACIONES DE ACCESO A VEHÍCULOS DE RESIDENTES Y EMPRESAS DURANTE LA FERIA

Desde hoy se pueden solicitar en la sede electrónica y a partir del 17 de julio de forma presencial en la Junta Municipal del distrito Cruz del Humilladero

10/07/2023.- Las acreditaciones de acceso con vehículos para los residentes y empresas de las barriadas de Cortijo de Torres y El Duende durante la Feria de Málaga se pueden solicitar desde hoy en la sede electrónica del Ayuntamiento. A partir del día 17 de julio también se podrán solicitar de manera electrónica y presencial en la Junta Municipal de Distrito Cruz del Humilladero. Toda la información está en la web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=329&tipoVO=5#!tab1>

Con motivo de la Feria de agosto 2023 se va a restringir el tráfico de vehículos durante los días de feria desde las calles Alcalde Díaz Zafra y Juan Gris hasta el recinto ferial. Para el acceso de vehículos de los residentes se debe utilizar un distintivo identificativo, que se colocará en la parte inferior izquierda de la luna delantera de su vehículo, el cual puede ser solicitado en sede electrónica desde hoy. Las empresas sólo podrán solicitar las acreditaciones de forma electrónica.

Los residentes de las calles de las barriadas de El Duende y El Copo podrán solicitar las acreditaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento, o bien de forma electrónica y presencial en la Junta Municipal de Distrito Cruz del Humilladero, del 17 al 28 de julio de 9h. a 14 h., y de manera presencial en el CEIP Simón Bolívar, del 31 de julio al 4 de agosto, de 10 a 14 h. y de 17:30 a 21:30 h. aportando la documentación requerida.